

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1051-D-FLCH-17

Lima, 19 de octubre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09462-FLCH-2017 del Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, Director de la Unidad de Investigación, en el que comunica la salida fuera de la ciudad de Lima para realizar trabajo de campo de la profesora ISABEL GÁLVEZ ASTORAYME.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 00896-R-17 de fecha 21 de febrero de 2017, se aprobó el documento POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, que tiene como objetivo establecer los principios que deben seguir los reglamentos, directivas y procedimientos que emita el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado (VRIP) sobre el financiamiento de las actividades de investigación de la Universidad;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 04274-R-17 de fecha 24 de julio de 2017, se aprueban los Proyectos de Investigación con Financiamiento para Grupos de Investigación 2017, entre ellos, el de la profesora ISABEL GÁLVEZ ASTORAYME, denominado «ELABORACIÓN DE TEXTO DE ENSEÑANZA DE QUECHUA COMO SEGUNDA LENGUA (SL) LENGUA EXTRANJERA (LE)»;

Que como parte del proyecto de investigación se deberán realizar trabajos de campo en la ciudades de Ayacucho y Huancavelica del 29 al 31 de octubre de 2017;

Que es necesario formalizar la salida de la responsable y de sus miembros del proyecto de investigación para que realicen trabajo de campo fuera de la ciudad de Lima; estando a la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** licencia por Comisión de Servicio, del 29 al 31 de octubre de 2017, a la docente **ISABEL GÁLVEZ ASTORAYME**, con código N.º 02760A, profesora del Departamento Académico de Lingüística, para que realice trabajo de campo con su colaborador Sr. Franklin Roger Espinoza Bustamante en la ciudad de Ayacucho, y al docente Victor Antolin Reyes Padilla, y el colaborador Sr. Paulo Augusto Arteaga Uribe en la ciudad de Huancavelica del 29 al 31 de octubre, como parte del Proyecto de Investigación con Financiamiento «ELABORACIÓN DE TEXTO DE ENSEÑANZA DE QUECHUA COMO SEGUNDA LENGUA (SL) LENGUA EXTRANJERA (LE)».
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos para su conocimiento y ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO



MG. JOSÉ CARLOS BARRÓN VARGAS
DECANO

Letras mayúsculas del Perú y América